

# DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUÉVES 7 DE AGOSTO DE 1817.

SAN ALBERTO Y SAN CAYETANO FUNDADOR.

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de RR. MM. Descalzas, por un devoto de San Cayetano. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se cubre á las 6 de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 h. y 9', y se oculta á las 6 h. y 51'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 12 h. 5' 25"

*Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 0, 20	76,º 0	SSO.	Con celageria.
A las 12 del D.	30, 0, 18	78,º 0	SO.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 62	77, 5	OSO.	Claro.

*Mareas en esta Bahía.*

1.a Baxa mar á las 2 h. 33' Mad. 2.a Baxa mar á las 3 h. 3' Tard.

1.a Alta mar á las 8 h. 53' Mañ. 2.a Alta mar á las 9 h. 33' Noch.

*ORDEN DE LA PLAZA.*

Gefe de dia: el teniente-coronel D. José del Mercado, del regimiento de Valencia.—Parada: Valencia con auxilio del segundo de Cataluña.—Rondas, Hospital y Baños: España.

**COMERCIO.**

Dia 6.—Cada uno ps. fs. = Setiembre á 144 : Mayo á 148:

Enero á 149 (Sin operaciones).

Lóndres 4 de Julio.

Llegó ántes de ayer una mala de Hamburgo. Un artículo se

186 71

cha en Stokolmo á 13 de Junio dá las siguientes explicaciones atento á algunos de los últimos decretos del Rey de Suecia.

„Los periódicos extranjeros, y particularmente los ingleses, hablando de los decretos promulgados últimamente en Suecia contra el luxo, han cometido un error que debemos corregir. Todos los artículos prohibidos por estos decretos, ha veinte años que lo están; y los últimos reglamentos solo renovaron las leyes prohibitivas existentes, y esto en virtud del deseo de los Estados en la última Dieta y de los habitantes de todas las provincias del Reino. La importación de los cocos olanados ha mucho tiempo que está prohibida; el gobierno hizo una excepción interina durante el tiempo de la guerra de 1812, en un tiempo en que los puertos suecos eran los únicos del Continente que estaban abiertos al comercio inglés. La facultad de introducir las mercaderías de algodón se prolongó á mas tiempo del prefixado, y después que todos los puertos se abrieron al comercio inglés. La asamblea de los Estados se quexó de esto al Rey, y pidió con instancia la renovación de los antiguos reglamentos. Con respecto al café solo se coartó su uso público. Como el Rey no quiere que los ciudadanos estén sujetos á visitas domiciliarias, no juzgó conveniente prohibir el uso del café, atendiendo á la libertad individual, como sucedió veinte años ha; pero si los Estados lo prohibieren en la Dieta próxima, se cree que el Rey no dejará de asentir á ello. Por último, no hay país en que la hacienda pública sea mas fácil de arreglarse que la de Suecia, con tal que las importaciones no sean demasiado abultadas en proporción de las exportaciones.”

Habiendo Petion cogido y vendido varios buques de los insurgentes de Buenos-Ayres, le notificó oficialmente el llamado comodoro Taylor de parte del gobierno de Buenos-Ayres que usaría de represalias y se haría dueño de todos los buques Haytienses que encontrase, y que ya tomó algunos.

Se han transportado á la Habana desde el dia 6 hasta el 17 de Marzo próximo pasado 920 esclavos, venidos de la costa de Africa; y á 5 del mismo mes partieron 10 buques para ir á hacer el comercio de negros.

---

*Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 19 hasta el 22 del mes próximo pasado.*

*Dia 19.—*Ocho españoles de la Higuerita, Liorna, Cartagena, Lisboa, Alicante, Oropesa, Cartagena y Valencia.

*Dia 20—*Polaca Virgen del Rosario, cap. Jaime Monté, de Cuba, Cádiz, Salou y Tarragona en 75 días, con cueros, algo-

don, café, cera y otros géneros. Ademas cuatro españoles de Tunez, Mahon, Valencia y Lisboa.

Dia 21=Polacra S. Narciso, cap. José Domenech, de Cuba y Málaga en 80 dias, con azúcar, café, cera, caoba y otros géneros. Ademas un ingles de Londres y dos españoles de Cullera y Valencia.

Dia 22=Londro Virgen del Carmen, patron Juan Perez, de Cádiz en 17 dias, con algodon y grana. Ademas un frances de Almería y cinco españoles de Lisboa, Castellon, Valencia y Moncofa.

Alicante 22 de Julio.—Precios corrientes en esta Plaza.

Géneros que se venden á pesos Tonel de 100 cántaros.  
de 128 cuartos.

Vino a lo que viejo.. . . 115 à 117  
Libreta de 12 onzas.

Trigo duro del pais. . . . . 27 Azafran. . . . . 17½ à 18

Dicho candeal. . . . . 24

Cebada. . . . . 12 à 13 Géneros que se venden á rs. vn.

Mahiz. . . . . 15 à 16 Azúcares de la Havana surtidos

Almendra mollar. . . . . 26 ⅔ blanco ⅔ terciado.

El quintal. La arroba.

Barrilla segun calidad. . 3 à 4 Blanco superior. . . . . 90

Sosa. . . . . 1 à 1½ Terciado idem. . . . . 80

Bacalao inglese segun calidad. . . . . 11 à 13 Blanco regular. . . . . 87

Palo brasilete. . . . . 20 Terciado idem. . . . . 77

Dicho campeche. . . . . 4 Blanco solo. . . . . 100

Queso de bola holandes. 24 à 28 Terciado idem. . . . . 70 à 72

Acero de Trieste. . . . . 14 à 15 Aceite del pais. . . . . 115

Cáñamo en rama de Ancona. 00 Idem navegado. . . . . 113

Dicho rasirillado. . . . . 27 à 29 Libra de 18 onzas.

Carga de 10 arrobas. Cueros al pelo de Buenos-

Arroz del pais. . . . . 25½ à 26 Ayres. . . . . 4 à 4½

Almendra comun sin cáscara. . . . . 66 à 67 Libra de 16 onzas.

Dicha pestañeta. . . . . 74 à 76 Cacao Caracas. . . . . 9½ à 10

Dicha fina. . . . . 88 à 90 Dicho Guayaquil. . . . . 4½

= Lengua de leche, sijra si 100 Café. . . . . 4

La arroba. Libreta de 12 onzas.

Anis. . . . . 5 Canela de Holanda. . . . . 60 à 64

Cominos. . . . . 3½ à 3¾ El cántaro.

Pimienta fina. . . . . 9½ à 10 Aguardiente prueba de

Dicha de Tabasco. . . . . 4½ Holanda. . . . . 34 à 35

Dicho id. de aceite. . . . 44 à 45

Dicho id. 3 quintos. . . . 60 à 61

**NOTAS.**—El cahiz de esta Plaza tiene  $4\frac{1}{2}$  fanegas de Castilla, poco mas ó menos.—Una arroba de Alicante tiene 24 libras de 18 onzas y  $15\frac{1}{2}$  onzas hacen una libra castellana.—Cien arrobas de Alicante son 111 arrobas y 12 libras castellanas.—Los 100 cántaros componen 75 arrobas castellanas.—La pipa de todo licor se compone de 40 cántaros.

Por providencia del Sr. D. Hermenegildo Rodriguez de Rivera, del Consejo de S. M., Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, y Juez de lo civil en esta Plaza, de fecha 4 del corriente, dada por mi presencia en expediente formado á virtud de Real cédula y facultad de S. M., se manda sacar de nuevo á pública subasta, por término de diez días, la casa que en la calle de la Carne se designa con el núm. 15, de tres cuerpos y fábrica antigua, correspondiente al Mayorazgo que fundó D. Pedro Vicente del Omo, como heredero fideicomisario de Doña Adriana Vankessel, cuya finca se halla apreciada en 103,968 rs. vñ. Quien quisiere hacer postura é instruirse del menor de su aviso acuda á la escribanía de mi cargo. Cádiz 5 de Agosto de 1817. Cayetano Rodriguez Moran, escribano público.

#### Avisos.

Se desea saber el paradero del D<sup>r</sup> Vicente Calvo Amador, sargento del Real cuerpo de Artillería, que residió en Cádiz antes de la última invasión enemiga, de su mujer Doña María del Carmen Parraga, D. Antonio María y Doña María del Carmen, hijos de ambos, para comunicarles asunto que les interesa, para lo cual pueden dirigirse á D. Julian de Barcenilla, Arquitecto Director de la Real Academia de S. Fernando, que habita en Madrid calle del Caballero de Gracia, casa contigua á la fonda de la Cruz de Malta.

**TEATRO PINTORESCO Y DE MÉTAMORFOSIS.**—Empezará con varios bailes de diferentes caracteres y transformaciones, seguirá una gran batalla en la que se verá la muerte del general Malbrouk, y concluirá con la vista de Cádiz por la parte septentrional.—A las ocho y media.

#### CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 136.